

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

MEMORIA

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DE PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA
LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS
(OCDE)**

CESIP –OCDE



ÍNDICE

- I. Antecedentes de la CESIP – OCDE
- II. La actual CESIP –OCDE
 - 2.1 Moción de Orden del Día.
 - 2.2 Integrantes.
 - 2.3 Elección de la Mesa Directiva.
 - 2.4 Plan de Trabajo.
- III. Sesiones de la Comisión
 - 3.1. Síntesis de las Sesiones Ordinarias.
 - 3.2 Detalle de las Sesiones Ordinarias.
 - 3.3 Asistencia de los integrantes de la Comisión.
- IV. Otras actividades
- V. Archivo documentario
 - 5.1 Documentos recibidos.
 - 5.2 Documentos emitidos.



ANEXO 01

- 1. Presentaciones de los invitados:
Links correspondientes.

ANEXO 02

- 1. Documentos oficiales del proceso de adhesión.

LABOR DE LA CESIP –OCDE

I. ANTECEDENTES DE LA CESIP – OCDE

En diciembre del 2016, el Congreso de la República aprobó por primera vez, la conformación de una Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación de Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En los siguientes periodos parlamentarios, sus integrantes han continuado con este objetivo y se han conformado sendas comisiones con el fin de participar en el seguimiento a esta política nacional, de manera activa y dentro de sus funciones de control político.

En este acápite resulta indispensable referirnos a la OCDE desde sus inicios. Según su página oficial es descrita como una organización internacional de carácter intergubernamental. Su origen se remonta a la Organización para la Cooperación Económica Europea (OEEC), formada para administrar la ayuda estadounidense y canadiense bajo el Plan Marshall para la reconstrucción de Europa después de la II Guerra Mundial. El Convenio que transformó la OEEC en la OCDE se firmó en el Chateau de la Muette en París el 14 de diciembre de 1960 y entró en vigor el 30 de setiembre de 1961. Estableció su sede en dicha ciudad.

La OCDE desde entonces apoya a los gobiernos de los países miembros para brindar un mayor bienestar en todo el mundo asesorando a los gobiernos sobre políticas que apoyen un crecimiento resiliente, inclusivo y sostenible a través de recomendaciones y análisis de políticas basados en evidencia, estándares y redes de política globales, como lo dice su documento creador. A ello se suma, que la OCDE se basa en tres principios para su interacción entre los países miembros: la democracia constitucional, mercados abiertos y respeto a las libertades individuales y los derechos humanos.

La OCDE actualmente tiene entre sus integrantes a: Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Francia, Alemania, Grecia, Islandia, Irlanda, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos (1961). A Italia (1962), Japón (1964), Finlandia (1969). Australia (1971), Nueva Zelanda (1973). México (1994), República Checa (1995), Hungría (1996), Corea (1996), Polonia (1996) Eslovaquia (2000), Chile (2010), Eslovenia (2010), Estonia (2010), Israel (2010), Letonia (2016), Lituania (2018), Colombia (2020) y Costa Rica (2021).



II. CREACIÓN DE LA ACTUAL CESIP - OCDE

2.1 Moción de Orden del Día.

La Moción de Orden del Día N° 056 presentada por el grupo parlamentario Avanza País, suscrita por la congresista Rosselli Amuruz Dulanto, con fecha 11.08.2021, propuso conformar la comisión especial denominada Comisión Especial de Seguimiento de la incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CESIP OCDE) por el plazo del periodo parlamentario 2021-2025.

Entre los considerandos de la Moción se señalan los siguientes:

- Que desde 2016 se había conformado la CESIP OCDE en el Congreso de la República.
- Que desde 1998 se inician las relaciones con la OCDE a través de la participación en diversos grupos de trabajo y que en 2012 se oficializa el interés en la vinculación de nuestro país con dicha organización. Además, que la firma del Memorándum de Entendimiento en 2014 y la adopción del Programa País, demuestran tal interés, el mismo que ha sido confirmado por gobiernos subsecuentes.

En la sesión plenaria, de fecha 02.09.2021, luego del debate fue aprobada por 73 votos a favor, 38 en contra y 4 abstenciones.

2.2 Integrantes.

La nómina de integrantes aprobada por el Pleno consideró, inicialmente, a las señoritas y a los señores congresistas siguientes:

- Yessica Roselli Amuruz Dulanto, Sigrid Bazán Narro, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Víctor Seferino Flores Ruíz, Luis Roberto Kamiche Morante, George Edward Málaga Trillo, Silvia María Monteza Facho y Eduardo Salhuana Cavides.

Durante el periodo anual de sesiones se efectuaron los siguientes cambios en la conformación de la Comisión:



OFICIO 699-2021-2022-ADP-D/CR (22 de octubre de 2021)

Por Acción Popular, sale la congresista Monteza Facho e ingresa el congresista Soto Palacios.

Por Renovación Popular, ingresa el congresista Muñante Barrios.

- OFICIO 796-2021-2022-ADP-D/CR (26 de noviembre de 2021)





Por Perú Libre, sale el congresista Kamiche Morante.

- OFICIO 948-2021-2022-ADP-D/CR (12 de enero de 2022)

Por Somos Perú, sale el congresista Málaga Trillo

- OFICIO 1045-2021-2022-ADP-D/CR (01 de febrero de 2022)
Por Somos Perú, ingresa el congresista Jerí Oré.

La conformación última fue:

Congresista	Cargo	Grupo parlamentario
 CORDERO JON TAY, Luis Gustavo	Presidente	Fuerza Popular
 AMURUZ DULANTO, Yessica Rosselli	Vice presidenta	Avanza País
 SALHUANA CAVIDES, Eduardo	Secretario	Alianza para el Progreso
 BAZÁN NARRO, Sigrid Tesoro	Titular	Juntos por el Perú
 FLORES RUIZ, Víctor Seferino	Titular	Fuerza Popular
 JERI ORÉ, José Enrique	Titular	Somos Perú
 MUÑANTE BARRIOS, Alejandro	Titular	Renovación Popular
 SOTO PALACIOS, Wilson	Titular	Acción Popular



2.3 Elección de la Mesa Directiva.

El 20.09.2022 se reunieron los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – CESIP - OCDE, para el Periodo de Sesiones 2021 - 2026, a fin de elegir a la Mesa Directiva e instalar la Comisión.

La sesión contó con la asistencia de los señores congresistas Víctor Seferino Flores Ruíz, Yessica Roselli Amuruz Dulanto, Sigrid Bazán Narro, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Luis Roberto Kamiche Morante, Eduardo Salhuana Cavides, Silvia María Monteza Facho y George Edward Málaga Trillo.

Con el quórum reglamentario se inició la sesión virtual. El congresista Flores Ruíz, coordinador designado para instalar y elegir la Mesa Directiva de esta comisión, dirigió el proceso de elección de los integrantes de la Mesa Directiva para el Año Legislativo 2021-2022. Se acordó que la elección se realice por lista cerrada y con votación nominal.

El congresista Eduardo Salhuana Cavides, propuso como fórmula electoral:

- Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Presidente.
- Yessica Roselli Amuruz Dulanto, Vicepresidenta.
- Eduardo Salhuana Cavides, Secretario.

Los congresistas expresaron su voto favorable a la fórmula, la misma que fue elegida por unanimidad, siendo proclamada como tal y dándose por concluido el acto electoral.

El congresista Cordero Jon Tay asumió la conducción de la sesión y en su calidad de Presidente y declaró instalada la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CESIP OCDE), para el Periodo de sesiones 2021- 2026.



2.4 Plan de Trabajo

El Plan de Trabajo de la Comisión contiene los lineamientos primordiales de la labor a ser desarrollada por los integrantes de la comisión especial. Se reiteró que el objetivo principal de la comisión especial es el seguimiento del proceso de incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos –OCDE.

Parte sustancial de dicho objetivo principal consiste en efectuar el seguimiento a las acciones desarrolladas por el Poder Ejecutivo y, respetando las competencias de cada poder del Estado, que la Representación Nacional contribuya con el propósito de lograr

el ingreso de nuestro país al seno de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Como objetivos específicos se señaló:

- i) Fiscalizar el cumplimiento de la labor de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para promover las acciones del seguimiento del proceso de vinculación del Perú con la OCDE, creada por el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo N° 086-2015-PCM, de 15 de diciembre de 2015.
- ii) Fiscalizar las acciones de seguimiento y elaboración de informes técnicos orientados a la ejecución del Programa País y de acercamiento del Perú a los estándares de gobernanza y políticas públicas de la OCDE, que también tiene a cargo la mencionada Comisión Multisectorial.
- iii) Realizar aportes al proceso de incorporación del Perú a la OCDE, desarrollando espacios de participación y colaboración entre el Poder Ejecutivo — Legislativo y la Ciudadanía.
- iv) Acompañar las reuniones y eventos que desarrollen la Comisión Multisectorial Perú - OCDE.
- v) Desarrollar, de ser el caso, propuestas legislativas relacionadas a la temática de la OCDE.
- vi) Establecer relaciones con la Red de Parlamentarios Global de la OCDE.

Entre las principales actividades propuestas se encuentran: las sesiones presenciales, virtuales o mixtas, de la comisión a realizarse quincenalmente; invitación de funcionarios involucrados en el proceso, reuniones con el Poder Ejecutivo a fin de conocer el plan, las políticas públicas, los avances o retrocesos en esta misión.





3. SESIONES DE LA COMISIÓN

3.1. Síntesis de Sesiones Ordinarias

Ítem	Sesión	Fecha	Agenda - Invitados	Horas	Modo	Observación
0	Instalación	20/09/2021	Elección de la Mesa Directiva e Instalación.	13:29 13:44	Virtual	Realizada
1	1ra. Sesión	19/10/2021	Aprobación del Plan de trabajo.	8:10 8:25	Virtual	Realizada
2	2da. Sesión	16/11/2021	PCM – Mirtha Vásquez Ch. RREE - Oscar Maúrtua de Romaña	8:10 9:31	Virtual	Realizada PCM delegó en Cancillería
3	3ra. Sesión	23/11/2021	RREE D.G. Asuntos Económicos, embajador Luis Tsuboyama	8:05 8:48	Virtual	Realizada
4	4ta. Sesión	18/01/2022	MEF- D.G. de Asuntos de Eco. Internacional José La Rosa	8:14 9:43	Virtual	Realizada
5	5ta. Sesión	01/02/2022	SUNAT Luis de la Cruz Int. Nac. Estrategias y Riesgos. Enrique Pintado Int.Nac. Jurídico Trib.	8:18 9:05	Virtual	Realizada
6	6ta. Sesión	15/02/2022	INDECOPI Julián Palacín	8:11 9:58	Virtual	Realizada
7	7ma. Sesión	01/03/2022	OSINERGMIN Jaime Mendoza	8:17 9:15	Virtual	Realizada
8	8va. Sesión	15/03/2022	OSITRAN Rosa Zambrano	8:14 9:28	Virtual	Realizada
9	9na. Sesión	29/03/2022	OSIPTEL Rafael Muenta	8:17 9:23	Virtual	Realizada
10	10ma. Sesión	12/04/2022	SERVIR Janeyri Boyer C.	8:19 9:46	Semi presencial	Realizada



11	11ma. Sesión	26/04/2022	PCM Sec. Gestión Pública Heber Cusma S.	8:16 9:31	Semi presencial	Realizada
12	12ma. Sesión	10/05/2022	SUNASS Lucy Henderson	8:16 8:24	Semi presencial	Postergada
13	13ra. Sesión	24/05/2022	RREE D.G. Asuntos Económicos, embajadora María Eugenia Echeverría Vda. de Pury	8:14 8:41	Semi presencial	Realizada
14	14ta. Sesión	07.06.2022	CEPLAN Giofianni Peirano	8:18 9:34	Semi presencial	Realizada
15	15ta. Sesión	28.06.2022	SUNASS Mauro Gutiérrez.	8:14 9:15	Semi presencial	Realizada
16	16ta. Sesión	12.07.2022	RREE Luis Chávez Basagoitia Ignacio Higuera Hare	8:17 9:28	Semi presencial	Realizada

3.2. Detalle de las Sesiones Ordinarias:

3.2.1 Segunda Sesión Ordinaria (16.11.2021). Se llevó a cabo en modo virtual.

Invitados. En representación de la PCM el Ministro de Relaciones Exteriores, señor embajador Oscar Maúrtua de Romaña

La presidencia dejó constancia que se había cursado una primera invitación a la señora presidenta del Consejo de Ministros, Mirtha Vásquez para que en su calidad de portavoz autorizada del gobierno informe sobre la decisión de continuar el proceso de incorporación del Perú a la OCDE; y por el hecho de presidir la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para promover las acciones de seguimiento de los trabajos relativos a la vinculación del Perú con la OCDE. A la reiteración de la invitación, se tuvo como respuesta, que se había trasladado la invitación al Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de que participe, en el marco de sus competencias, en representación de la presidenta del Consejo de Ministros.

El ministro expositor señaló que la OCDE es un foro que permitiría compartir experiencias y buscar soluciones conjuntas a problemas comunes. Sobre la aspiración del Perú señaló que era una voluntad política del Estado, sostenida al más alto nivel por sucesivos gobiernos y reafirmada por el actual.

Los beneficios de la incorporación son permitir un desarrollo inclusivo, un fortalecimiento institucional con enfoque en el ciudadano, mejora de marcos normativas y buenas prácticas en los servicios públicos a fin de llegar al buen equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y la economía. Agregó, que el Estado desarrolla una labor permanente y sostenida con la OCDE, lo se ha manifestado con la implementación del Programa País. A lo cual se suma la activa participación de nuestras instituciones en estudios y programas.

Expuso que la estrategia nacional se divide en un enfoque externo (gestiones diplomáticas al más alto nivel) y un enfoque interno (seguimiento integral y multisectorial e incrementar la participación). Resaltó la importancia de la participación de esta Comisión por el impulso que



se requerirá en adecuación de normas y por su vinculación con la Red Parlamentaria Global de la OCDE.

Se cerró la presentación con la participación de los integrantes de esta Comisión a través de diversas preguntas y observaciones.



3.2.2 Tercera Sesión Ordinaria (23.11.2021). Se llevó a cabo en modo virtual.

Invitado: Ministerio de Relaciones Exteriores

El director general de Asuntos Económicos, embajador Luis Tsuboyama se refirió al Plan de Trabajo de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para promover las acciones de seguimiento de los trabajos relativos a la vinculación del Perú con la OCDE, su desarrollo y los principales aspectos en su ejecución.

El expositor invitado detalló que el Plan contempla tres pilares básicos: i) Adhesión a sus instrumentos jurídicos, ii) Participación en Comités y Grupos de Trabajo y iii) Implementación de Recomendaciones. Añadió que el Perú desde el 2012 viene trabajando en estos aspectos. De los 250 instrumentos jurídicos OCDE el país ha avanzado en 47 de ellos, además de la implementación de las Recomendaciones de la institución a diversas instituciones.

Brindó, además, información, sobre los avances sectoriales, de sus metas específicas y las acciones que se han tomado. Asimismo, los adelantos en materia de integridad, Convención Anticohecho y los proyectos de ley que se han presentado al Congreso de la República.

El embajador expositor, también mencionó a la carta del señor Presidente de la República al Secretario General de la OCDE, cursada el 27 de enero de 2022, ratificando la voluntad del Perú de adherirse a la organización.



Finalmente, resaltó la actividad que desarrolla la participación parlamentaria en la OCDE a través de la Red Parlamentaria OCDE y mencionó la complejidad del proceso de incorporación que tiene que ver con los resultados finales de las evaluaciones.

Los integrantes de esta comisión hicieron importantes observaciones y preguntas que permitieron ampliar algunos conceptos. Asimismo, se le solicitó al expositor el envío del Plan de Trabajo de la Comisión Multisectorial en su totalidad.



3.2.3 Cuarta Sesión Ordinaria (18.01.2022). Se llevó a cabo en modo virtual.

Invitado: Ministerio de Economía y Finanzas.

Asistió el Director General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad, señor José La Rosa Basurco, en representación del ministro del Sector, quien se excusó por temas de salud.



El funcionario expositor destacó la relación del Perú con la OCDE, subrayando que el ingreso a este organismo es una política de Estado que permitirá un reconocimiento a las reformas económicas llevadas a cabo, así como a equipararnos con los demás integrantes de la Alianza del Pacífico que son ya miembros, en la idea de mejorar las políticas públicas y aportar activamente al trabajo de la OCDE. Consideró que son importantes los pasos que debieran seguirse a futuro hasta alcanzar la comunidad de pensamiento que existe en dicha organización.

Mencionó entre las actividades futuras por desarrollar: i) La Implementación de estándares sobre la supervisión de químicos; ii) Diálogo sobre “Infraestructura de Calidad” y, iii) Gobernanza Corporativa de Empresas Estatales.

Finalmente, en cuanto a los retos que se encuentran pendientes, el expositor hizo referencia a los factores exógenos en la toma de decisiones dentro de la organización, los criterios de selección entre europeos y americanos, el hecho de que surgen entrapamientos, además de la situación que ha conllevado enfrentar la pandemia.



3.2.4 Quinta Sesión Ordinaria (1.02.2022). Se llevó a cabo en modo virtual.

Invitado: SUNAT.

El superintendente nacional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, señor Luis Vera Castillo, fue representado por los señores Luis de la Cruz Pineda, Intendente Nacional de Estrategias y Riesgos y Enrique Pintado Espinoza, Intendente Nacional Jurídico Tributario quienes expusieron la labor que desarrolla la SUNAT para apoyar la política de Estado para convertirse en miembro de la OCDE. En tal sentido, explicaron la ruta que sigue la institución para cumplir con los estándares dispuestos por la OCDE, que incluyen reformas legales para adecuar el ordenamiento jurídico, nuevas estructuras en la institución y capacitación de personal en esta orientación.

Adicionalmente, se expresó que la administración tributaria tiene una activa participación desde el año 2012, a través de foros, comités, grupos de trabajo y directorios de la OCDE que le permiten brindar información al Sector Economía y Finanzas para la adopción de normas y directivas.





3.2.5 Sexta Sesión Ordinaria (15.02.2022). Se llevó a cabo en modo virtual.

Invitado: INDECOPI

El presidente ejecutivo del Instituto Nacional de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – Indecopi, señor Julián Palacín Gutiérrez dio cuenta de las acciones que ejecuta la institución a su cargo con la política de Estado de vincular a nuestro país a la OCDE. Preciso en detalle la creación del Centro Regional de la OCDE para la competencia en América Latina [con sede en Lima] y la aplicación de las recomendaciones planteadas por esta organización en materia de libre competencia y protección al consumidor.

Asimismo, informó en la sesión que la participación en los Comités de Políticas de Consumidor, de Competencia y en el Foro Latinoamericano de Competencia para América Latina y el Caribe aporta activamente experiencias y a la vez, permite recibir información. También hizo referencia al Examen de las Políticas de Competencia sobre nuestro país que la OCDE formuló con el apoyo del BID, destacando el régimen de competencia activo. Recalcó la importancia de ser sede del Centro Regional de Competencia, que permite a nuestro país adoptar las mejores prácticas recomendadas por la OCDE en materia de defensa de la competencia, además de constituir un reconocimiento a la institución al ser uno de los tres los Centros sobre esta materia, en el mundo junto con Corea del Sur y Hungría

Finalmente, el titular de Indecopi ratificó su compromiso en seguir implementando las recomendaciones, aun cuando estas demanden un presupuesto adicional y reveló que se estudia la reforma del Código de Protección y Defensa del Consumidor basada en el método de evaluación normativa desarrollada por la OCDE, además de realizar algunas mejoras en el sistema de fiscalización.





3.2.6 Séptima Sesión Ordinaria (01.03.2022). Se llevó a cabo en modo virtual.

Invitado: OSINERGMIN

La exposición del presidente del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, OSINERGMIN, Ing. Jaime Raúl Mendoza Gacon, y del Ing. Julio Salvador Jacome, Gerente General dio cuenta que desde el año 2019, se atiende el Marco para la Evaluación del Desempeño de los Reguladores Económicos (PAFER) con el que se trabaja en la implementación de las recomendaciones formuladas por la OCDE. En detalle, se mencionó que, en relación a las treinta y un recomendaciones recibidas en la evaluación por la OCDE, se han dictado cincuenta y un medidas, de diferente alcance, para atenderlas, lo que significa un 40% en su atención y señaló que en dos años se completaría el resto porque también se requiere un desarrollo legal de algunos conceptos. Actualmente se trabajan propuestas legislativas.



El expositor definió como líneas de trabajo de la institución - vinculadas a las recomendaciones de la OCDE - a las siguientes: i) Claridad de rol, incide en su labor regulatoria y mejora su interrelación con sus grupos de interés. ii) Insumos, desarrollar cuadros técnicos óptimos en los que se aplique la meritocracia. Mencionó que últimamente se estaban haciendo recortes en su presupuesto. iii) Proceso, dedicarse al fortalecimiento institucional. iv) Rendimientos y Resultados y, robustecer la labor de las 24 oficinas a nivel nacional.

Finalizando, reiteró la participación activa de OSINERGMIN en la OCDE, tanto presencial como virtualmente, en foros, comités y especialmente en la Red de Reguladores lo cual les permite conocer las mejores prácticas y a la vez, proponer algunas, siendo incluidos en el grupo como referentes.



3.2.7 Octava Sesión Ordinaria (15.03.2022). Se llevó a cabo en modo virtual.

Invitado: OSITRAN

En representación de la presidenta del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público, OSITRAN, ausente por motivos de fuerza mayor, el señor Ricardo Quesada Oré, Gerente de Regulación y Estudios Económicos señaló que su disertación se orientaba a detallar los avances de la institución y los logros en la implementación de las recomendaciones formuladas con la OCDE, organismo con el que ya tienen varios años de trabajo conjunto. Detalló la línea de tiempo del trabajo con la OCDE, que se inició en 2016 con el “Estudio de la Política Regulatoria de Perú”, posteriormente, la conformación del Comité de Mejora Regulatoria, para concluir con la Aprobación de la Política de Mejora Regulatoria, entendiéndose ello como el compromiso institucional de implementar los estándares de calidad regulatoria de la OCDE en OSITRAN.



Asimismo, el representante se refirió a la evaluación del desempeño en OSITRAN, mencionando las reuniones con la OCDE, desde 2017 hasta febrero de 2020, en que se han presentado los resultados finales de la evaluación, cuyas conclusiones y recomendaciones también fueron expuestas.

La exposición concluyó con el señalamiento de los principales retos y la visión de futuro de la institución, considerando para ello que la “Infraestructura de transporte de uso público sea accesible, segura y de calidad al servicio de los usuarios”.



3.2.8 Novena Sesión Ordinaria (29.03.2022). Se llevó a cabo en modo virtual.

Invitado: OSIPTEL.

El señor Rafael Munte Schwartz, presidente ejecutivo del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, OSIPTEL señaló que fue la institución a su cargo, la primera en solicitar ser evaluada por la OCDE con la metodología PAFER y que en este año será la primera también a la cual se le realice una reevaluación a fin de calificar sus avances.

Con la venia de la presidencia, intervino el gerente general, señor Sergio Cifuentes, quien se refirió detalladamente a la metodología PAFER a la que fue sometida OSIPTEL, la cual incluyó visitas y entrevistas de funcionarios y revisores internacionales, asociaciones de usuarios, empresas operadoras, entre otros. Como resultado de dicha evaluación se publicó el documento 'Impulsando el desempeño del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones de Perú'.

La exposición también comprendió la explicación de los procesos y sus avances, mencionándose la implementación de mejoras en materia de supervisión, la transformación digital, entre otros.

Finalmente, el presidente ejecutivo citó como contribuciones de su institución al proceso de vinculación con la OCDE, a la participación dinámica del sector y el avance de OSIPTEL en la implementación de las recomendaciones, la participación en la Encuesta sobre desempeño de los reguladores económicos y su independencia, principalmente.





3.2.9 Décima Sesión Ordinaria (12.04.2022). Se llevó a cabo en modo virtual.

Invitado: SERVIR

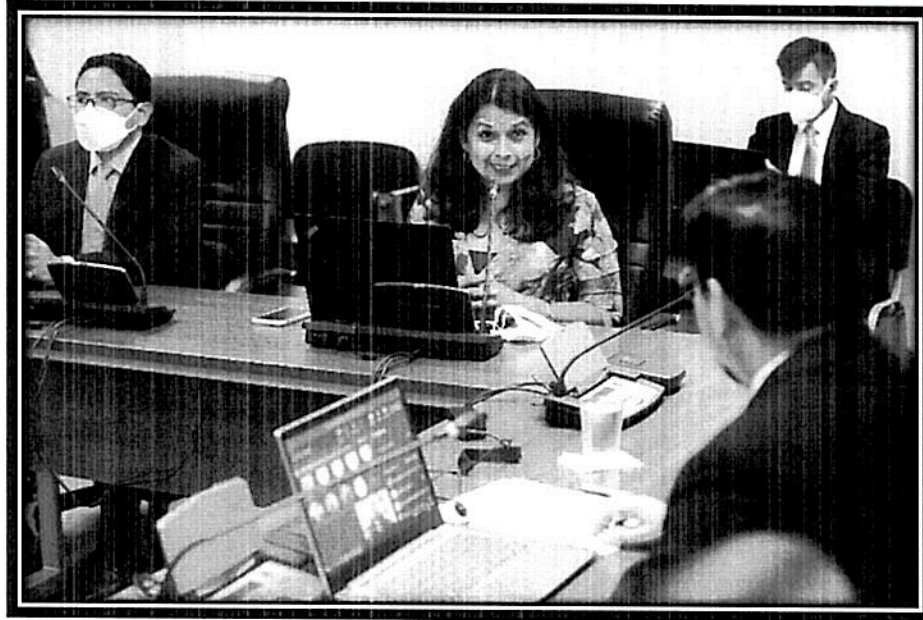
La señora Janeyri Elizabeth Boyer Carrera, presidenta ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil -SERVIR- señaló que los estudios de la OCDE pertinentes para la institución a su cargo, están vinculados a aspectos de gobernanza pública y sobre integridad en el Perú. Explicó, además, los aportes sobre el Servicio Civil y el Centro de Gobierno, señalando como fundamental, la reforma que requiere este servicio por ser un indicador del compromiso del Perú con los principios de buena gobernanza establecidos por los países de la OCDE y que el Sistema de Integridad Pública - según las recomendaciones de la OCDE- requiere impulsar una carrera pública meritocrática en el servicio civil, establecer procesos de inducción con contenidos homogéneos, la promoción de una cultura de integridad y ética pública, así como el fortalecimiento de la implementación de gestión del rendimiento.



La funcionaria expositora consideró que la gestión del servicio civil del Perú era el cimiento de la gobernanza efectiva y permitía una mejor prestación de servicios a la población; que precisamente OCDE recomienda garantizar la autonomía de SERVIR y por ello se sigue una ruta para cumplir con sus recomendaciones.

Al referirse a la agenda de SERVIR, mencionó, además, la necesidad de un SERVIR desconcentrado con una efectiva participación de los gobiernos regionales y locales, con el acompañamiento debido; a fortalecer las oficinas de recursos humanos, claves como herramientas de gestión; a la creación de una oficina de diálogo sindical y a la supervisión que comprende la atención de denuncias.

Finalmente, sobre la posición de la institución a su cargo frente a la propuesta de adscripción de SERVIR al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo fue enfática en señalar su total desacuerdo y sostuvo que debía permanecer en el Centro de Gobierno y que en caso de una reforma debe preservarse la autonomía institucional.



3.2.10 Décima Primera Sesión Ordinaria (26.04.2022). Se llevó a cabo en modo virtual.

Invitado: Presidencia del Consejo de Ministros. Secretaría de Gestión Pública

Desde la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, el señor Heber Cusma Saldaña expuso ante la CESIP OCDE, la participación de su Sector en el proceso de adhesión del Perú a la OCDE para señalar que colaboran tanto en el Comité de Gobernanza Pública como en el Comité de Política Regulatoria y que a la fecha coordinan e implementan las recomendaciones y buenas prácticas planteadas por la OCDE en sendos documentos. mencionó entre los avances en materia de gobernanza pública, aquellos para la mejora de servicios públicos: i) mejoras de servicios multicanal, que incluye la expansión de los Centros MAC y de los MAC Express; y, ii) intensificación de la construcción de Rutas Ciudadanas para lo cual hacen acompañamiento y seguimiento a 12 entidades con el fin de lograr mejoras en 4 rutas ciudadanas, por ejemplo, a la demanda de alimentos, al registro de sucesión intestada, entre otros. Asimismo, las mejoras en el enfoque territorial: i) identificación de servicios que se brindan de manera compartida; ii) fortalecimiento de las relaciones de trabajo en la Secretaria de Descentralización, la de Gestión Pública, el CEPLAN y SERVIR, así como fortalecer las capacidades a nivel regional y local.

El funcionario invitado expuso, además, las recomendaciones para promover el gobierno abierto: i) revitalización de la Comisión Multisectorial de Seguimiento, expansión de su rol hacia un foro de diálogo sobre prioridades del gobierno abierto que ha devenido en el Foro Multiactor de Gobierno Abierto; ii) formación para los funcionarios públicos, sobre la que se ha elaborado la Guía de Gobierno Abierto; y, iii) la definición de parámetros obligatorios para las solicitudes de acceso a la información. En este apartado expresó que se encuentra en construcción el V Plan de Gobierno Abierto que nuestro país debe adoptar próximamente.

Asimismo, señaló como pasos próximos de la institución, la Revisión de instrumentos legales de la OCDE en materia de gobernanza pública y política regulatoria, la Sistematización de avances en el cumplimiento de recomendaciones y buenas prácticas e identificación de temas pendientes; y, la articulación con actores involucrados en la implementación de recomendaciones de gobernanza pública y política regulatoria.





3.2.11 Décima Segunda Sesión Ordinaria (10.05.2022). Se llevó a cabo en modo virtual

Invitado: SUNASS

El señor PRESIDENTE señaló que se tenía programada la presentación y exposición de la señora Lucy Henderson Palacios, Presidenta Ejecutiva (e) de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, SUNASS, pero que en horas de la noche del día anterior se había designado al titular, señor Mauro Gutiérrez Martínez, cuyo nombramiento fue publicado en el diario El Peruano ese día. Además, informó el presidente de la Comisión que acababa de recibir la llamada del presidente designado en la que éste le solicitaba reprogramar la invitación. A lo cual accedió. En tal sentido, comunicó a los integrantes de la Comisión que se cursaría una próxima invitación al titular de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, SUNASS.





3.2.12 Décima Tercera Sesión Ordinaria (24.05.2022). Se llevó a cabo en modo virtual

Invitado: Ministerio de Relaciones Exteriores en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Perú - OCDE

La señora embajadora María Eugenia Echeverría viuda de Pury, Directora General para Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Perú-OCDE explicó el inicio del proceso de adhesión del Perú a la OCDE para concluir con la invitación a nuestro país formulada por la citada organización y el envío de la carta respuesta aceptando dicha invitación. Además, brindó detalles del significado de la Hoja de Ruta, la misma que es elaborada por la Secretaría de la OCDE y puesta en consideración de los Estados miembros de la organización. Se confirmó que nuestro país no tiene injerencia alguna en su formulación y contendrá temas claves, así como el listado de comités de la OCDE que realizarán la evaluación. Adelantó que el próximo 10 de junio se reúne el Consejo Directivo de la OCDE.



La señora embajadora detalló como próximos pasos a seguir en este proceso: i) Hoja de Ruta (que incluye áreas de evaluación: inversiones, integridad, medioambiente, empleo, entre otros). ii) Memorándum Inicial (se suscribirá una vez adoptada la Hoja de Ruta). Además, hizo referencia puntual en que se trataba de un largo camino por recorrer en el cual las políticas nacionales debían irse alineando sobre la base de las mejores prácticas promovidas por la OCDE.

Mencionó los casos de incorporación de Costa Rica y Colombia, países a los que les tomó 6 y 8 años, respectivamente.



3.2.13 Décima Cuarta Sesión Ordinaria (07.06.2022). Se llevó a cabo en modo virtual

Invitado: CEPLAN

El señor Giofianni Peirano Torriani, presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, CEPLAN, se refirió ampliamente al planeamiento estratégico como aporte al proceso de incorporación de Perú a la OCDE para lo cual explicó la definición y los integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), además de la manera en que se articulan los instrumentos del SINAPLAN, entre ellos, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), describiéndolo como el principal instrumento orientador del planeamiento estratégico a nivel estatal por contener los principales desafíos del país para mejorar e impactar sobre el bienestar de las personas.

El funcionario invitado detalló cómo se habían incorporado las recomendaciones a través de la Visión del Perú, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN 2050) y otros instrumentos del planeamiento estratégico. Además de ello, enumeró los principios de la OCDE que se han vinculado a los objetivos del PEDN, entre ellos, la democracia constitucional, los mercados abiertos, entre otros.

También informó sobre la última participación del CEPLAN en la reunión con los miembros del Consejo de la OCDE sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se tuvo como temas centrales a los Sistemas alimentarios mundiales y a los desafíos de salud global en la era de la COVID-19.





3.2.14 Décima Quinta Sesión Ordinaria (28.06.2022). Se llevó a cabo en modo virtual

Invitado: SUNASS

El señor Mauro Gutiérrez Martínez, presidente ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, SUNASS, señaló que a partir de 2016 la SUNASS tenía nuevas funciones dentro del ámbito urbano como en el ámbito rural y que cuenta con 24 oficinas desconcentradas para la atención en todo el país. Refiriéndose a la evaluación de la Política Regulatoria, indicó que en el 2016 la OCDE publicó su reporte sobre política regulatoria en el Perú, en el que se incluyen varias recomendaciones, entre las que se encuentran: adoptar el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) y fortalecer la gobernanza de los órganos reguladores económicos al revisar sus vínculos legales con el gobierno central para mejorar su toma de decisiones, con lo cual SUNASS comenzó a estructurar su nueva administración y la adopción de mejoras en sus procesos.



Sobre la adhesión del Perú a la OCDE, el invitado señaló que su institución, entre otras, había sido convocada por Cancillería a fin de conocer los detalles de la Hoja de Ruta que hay que ejecutar. En ese marco, resaltó que hay tareas encomendadas a SUNASS, dada la importancia de su misión. Asimismo, se refirió al estudio de la OCDE sobre la Gobernanza del agua en el Perú, el cual califica a su institución como sólida y con la experiencia técnica y administrativa definida en la ley. También comentó sobre los instrumentos denominados “Implementando el Análisis de Impacto Regulatorio” e “Impulsando el desempeño del Regulador – PAFER”.

Finalmente, el expositor detalló el contenido de las recomendaciones efectuadas por la OCDE y los avances en la aplicación de estas por la institución y la gran responsabilidad que tiene la

comisión que hace el seguimiento por lo que manifestó, que SUNASS se encuentra lista para trabajar con la OCDE la agenda de reformas y tomar las acciones correctivas necesarias.



3.2.15 Décima Sexta Sesión Ordinaria (12.07.2022). Se llevó a cabo en modo virtual

Invitado: Ministerio de Relaciones Exteriores.

El señor Embajador Luis Enrique Chávez Basagoitia, Viceministro de Relaciones Exteriores en su exposición se refirió al proceso de adhesión de nuestro país a la OCDE y a los beneficios que ello implica. Señaló que los esfuerzos no son recientes y se viene trabajando con el apoyo del Congreso de la República y las fuerzas políticas. Resaltó que el Perú comparte los valores de la OCDE por ser esenciales para lograr el desarrollo y que este año 2022 se han marcado dos hitos importantes: en primer lugar, la invitación formulada a nuestro país, a fines de enero, para iniciar el proceso de adhesión y en segundo término, la adopción de la Hoja de Ruta que guiará el proceso, adoptada en junio último en París.

Asimismo, señaló que la voluntad de vinculación con la OCDE constituye una gran responsabilidad y demanda un gran esfuerzo de articulación entre los diversos actores nacionales por cuanto requerirá modificaciones en la gestión y políticas públicas con la mejora en el servicio a la población; además de optimizar el acervo legislativo, por lo que reiteró que se espera una valiosa participación del Poder Legislativo. Finalmente, destacó la participación de los parlamentarios en la última reunión de la Red Parlamentaria Global, en Riga, Letonia, lo que demuestra que el país trata de alcanzar un objetivo nacional de carácter multipartidario.

A continuación, el Embajador Ignacio Higuera Hare, Asesor Principal del Despacho Viceministerial resumió las implicancias del proceso, así como los aspectos contemplados para las futuras revisiones técnicas y los sectores comprometidos. Sostuvo que el próximo paso es el Memorándum Inicial para lo cual, se ha sostenido una reunión con los diversos sectores/entidades vinculadas con este proceso a fin de coordinar multisectorialmente las tareas pendientes y concretar la suscripción de dicho documento, el cual contendrá la posición del país con relación a la totalidad del acervo legal de OCDE, de los cuales (257 en vigor) Perú se ha adherido a 47 instrumentos legales y lo que se espera es que el país postulante presente la menor cantidad de observaciones y/o reservas a estos.

Finalmente, se refirió al rol de la CESIP OCDE durante este proceso, destacando que esta Comisión constituye una muestra del consenso entre los sectores y poderes del Estado por materializar el ingreso de nuestro país a la OCDE y que se requerirá gran apoyo para sacar adelante la aprobación de leyes en aplicación de recomendaciones de la organización en diversas materias, además de reiterar los beneficios de la incorporación.



**#UnCongreso
ParaTodos**



Sesión Ordinaria












Comisión Especial CESIP - OCDE

Congreso DIGITAL

CONGRESO REPUBLICA











III. ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

CUADRO DE ASISTENCIA										
PERIODO DE SESIONES 2021-2022										
N°	Congresista	Cargo	G.P.	Asistencia a Sesiones Ordinarias – I Legislatura						
				I 19.10.21	II 16.11.21	III 23.11.21	IV 18.01.22	V 01.02.22	VI 15.02.22	
1	 CORDERO JON TAY, Luis Gustavo	P	Fuerza Popular	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	
2	 AMURUZ DULANTO, Yessica Rosselli	VP	Avanza País	Asiste		Asiste	Asiste	Licencia	Asiste	
3	 SALHUANA CAVIDES, Eduardo	S	Alianza para el Progreso	Licencia	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	
4	 BAZÁN NARRO, Sigrid	T	Juntos por el Perú	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	
5	 FLORES RUIZ, Victor	T	Fuerza Popular	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	
*	 KAMICHE MORANTE, Luis	T	Perú Libre	Asiste	Asiste	Asiste	-	--	-	
*	 MÁLAGA TRILLO, George	T	Somos Perú	Asiste	Asiste	Asiste	-	-	-	
*	 MONTEZA FACHO, Silvia	T	Acción Popular	Asiste	-	-	-	-	-	
6	 SOTO PALACIOS, Wilson	T	Acción Popular	-	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	
7	 MUÑANTE BARRIOS, Alejandro	T	Renovación Popular	-	Asiste	Asiste	Asiste	Licencia	Asiste	
8	 JERI ORÉ, José Enrique	T	Somos Perú	--	-	-	-	-	Asiste	



CUADRO DE ASISTENCIA
PERIODO DE SESIONES 2021-2022

Nº	Congresista	Cargo	G.P.	Asistencia a Sesiones Ordinarias – II Legislatura.										
				VII 1.3.22	VIII 15.3.22	IX 29.3.22	X 12.4.22	XI 26.4.22	XII 10.5.22	XIII 24.5.22	XIV 7.6.2022	XIV 28.6.22	XVI 12.7.22	
1	 CORDERO JON TAY, Luis Gustavo	P	Fuerza Popular	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
2	 AMURUZ DULANTO, Yessica Rosselli	VP	Avanza País	Asiste	Licencia	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Licencia	Licencia	Asiste	Licencia
3	 SALHUANA CAVIDES, Eduardo	S	Alianza para el Progreso	Licencia	Licencia	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
4	 BAZÁN NARRO, Sigrid	T	Juntos por el Perú	Asiste	Asiste	Asiste	Licencia	Asiste	Licencia	Licencia	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
5	 FLORES RUIZ, Victor	T	Fuerza Popular	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
6	 JERI ORÉ, José Enrique	T	Somos Perú	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
7	 MUÑANTE BARRIOS, Alejandro	T	Renovación Popular	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Licencia	Asiste	Licencia	Licencia	Asiste	Asiste	Asiste
8	 SOTO PALACIOS, Wilson	T	Acción Popular	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Licencia	Asiste



IV. OTRAS ACTIVIDADES.

1. El viernes 28 de enero de 2022, se atendió el pedido expreso de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria a fin de mantener una reunión virtual con la señora Grace Pérez-Navarro, Directora Adjunta del Centro de Política y Administración Tributaria de la OCDE, con sede en París. El tema central fue las consecuencias de una modificación constitucional en trámite; dicha propuesta facultaría a la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP a acceder al secreto bancario y tributario. Sin embargo, no se prevé que la SUNAT también pueda acceder a dicha información. La citada funcionaria abundó en detalles sobre los inconvenientes de una parcial modificación.
2. El martes 08 de febrero, el presidente de la CESIP OCDE participó en la conferencia virtual "PERÚ y la OCDE: Promoviendo Mejores Políticas para un Desarrollo Sostenible" organizada por la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República.
En su disertación dio cuenta de las actividades que lleva a cabo la Comisión, así como los puntos generales del proceso de adhesión de nuestro país a la organización. Compartió su participación con la embajadora de Colombia ante la OCDE, quien también brindó detalles de la experiencia de su país tanto en la etapa previa como en la actual, con la OCDE.



MARTES
DEMOCRÁTICO
Programa de Conferencias

OCDE

**“PERÚ Y LA OCDE:
PROMOVRIENDO
MEJORES
POLÍTICAS PARA
UN DESARROLLO
SOSTENIBLE”**

Se entregará constancia
martes **08 de febrero**
6:30 p.m.

vía
zoom

CONGRESO
REPÚBLICA

Oficina de
Participación
Ciudadana

3. Reunión del Presidente de la Comisión Especial OCDE y los congresistas Flores Ruiz y Jerí Oré.

Lunes 30 de mayo de 2022 a las 2:00 pm en la Sala Bolognesi del Palacio Legislativo.
Tema: El motivo central de la reunión fue incidir en la necesidad de incorporar en la agenda del Pleno los proyectos de ley 676 y 677-2021-PE, en la medida que no solo eran iniciativas legales vinculadas a cumplir recomendaciones de OCDE, sino que en general se trataban de reformas normativas que impulsaban la adecuación a estándares internacionales también exigidos por ONU.

Participantes:

- Cristina Ritter – Asesora Regional Anticorrupción (Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas).
- Jason Reichelt – Oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal (Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas).
- Eloy Munive Pariona - Secretario de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Walter Hoflich - Oficial de Justicia Penal de la UNODC (Perú - Ecuador).
- Carlos Villena Changanquí - Asesor de la Secretaría de Integridad Pública de la PCM.

Al término, la presidencia de la Comisión, con el concurso de los congresistas Flores Ruiz y Jerí Oré, cursó un oficio a la titular del Poder Legislativo a fin de que, en el marco de sus competencias, les dé prioridad a los citados proyectos de ley.





4. Reunión del Presidente de la Comisión Especial OCDE y los congresistas Salhuana Cavides y Flores Ruiz a solicitud del presidente ejecutivo del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, OSIPTEL.

Jueves 16 de junio de 2022 a las 11:00 pm en la Sala Bolognesi del Palacio Legislativo.
Tema: Entrevista con funcionarios de OCDE en razón de la evaluación al organismo regulador OSIPTEL y el interés de mantener reuniones con los principales grupos de interés del mismo. Esta Comisión recibió al representante de OSIPTEL en su Novena Sesión Ordinaria de fecha 29 de marzo del presente año, en la cual se brindó el informe de las contribuciones de la mencionada institución al proceso de vinculación con la OCDE.

Participantes de la OCDE:

James Drummond:

- Maestría en políticas públicas (Universidad de Toronto) y Maestría en ciencias políticas (Universidad de Carleton)

- Marta Baxter:

Maestría en Relaciones Internacionales (London School of Economics)

- Vincent van Langen:

Maestría en Economía y Finanzas (Universidad de York)





5. Reunión de la Red Parlamentaria Global de la OCDE en Riga, Letonia.
30 de junio y 1º de julio de 2022.

Participaron la congresista Rosselli Amuruz Dulanto y el congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay.

El tema central fue “La construcción de un futuro digital seguro e inclusivo en un mundo post-Covid”, en ella se compartió experiencias con parlamentarios de diversas nacionalidades.

Las exposiciones presentadas estuvieron referidas a:

- i) respuestas a los desafíos de la transformación digital en los procesos democráticos;
- ii) los espacios digitales seguros;
- iii) el gobierno y la legislación en la era digital, entre otros.

Informe final presentado a la presidenta del Congreso de la República mediante el Oficio 104-2021-2022/CESIP OCDE-CR de fecha 14.07.2022.







6. Reunión del Presidente de la Comisión Especial OCDE a solicitud del ministro de Economía y Finanzas

Lunes 11 de julio de 2022 a las 09:00 horas en la Sala Grau del Palacio Legislativo.

Tema: Dar a conocer aspectos y conocimientos en el marco del Foro de Prácticas Tributarias Perniciosas.

Participantes:

Integrantes de la Misión del Foro Prácticas Tributarias Perniciosas de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE):

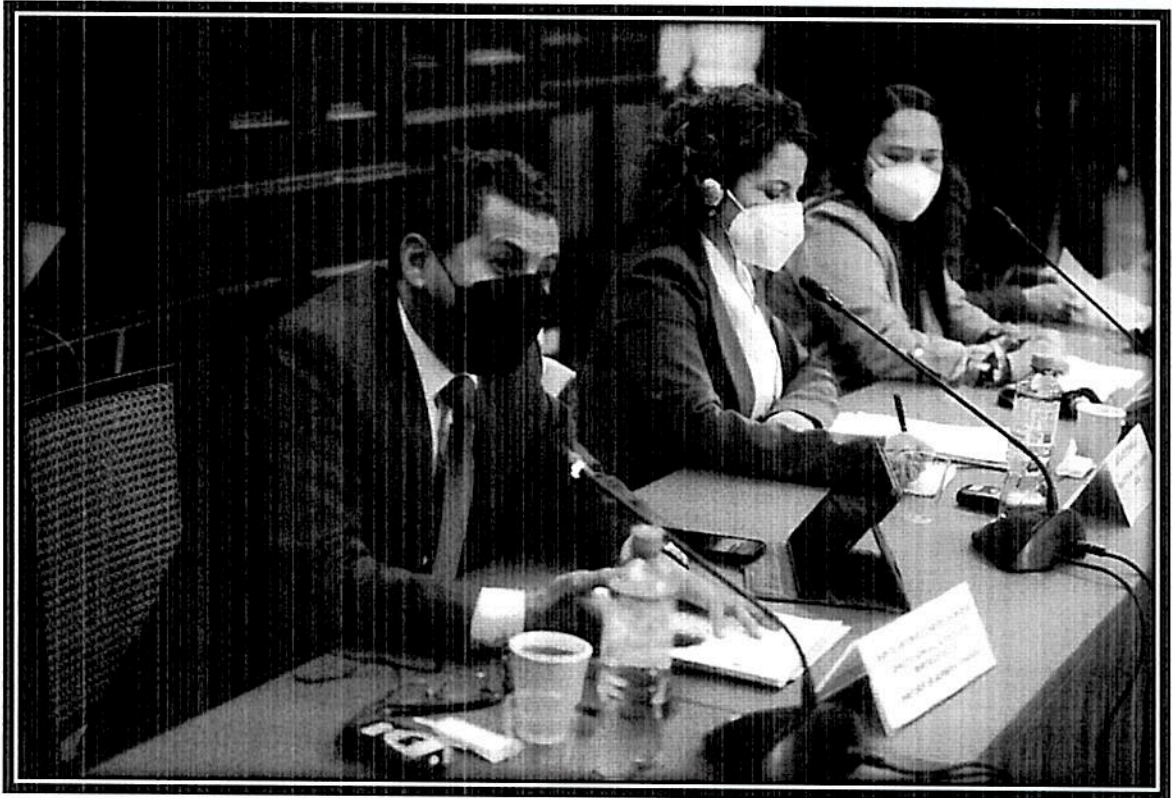
- Señoras Ana Rodríguez Calderón y Laura Estefanelli
Asesoras en Política Tributaria de la OCDE;

- Señor Marco Machado Sandoval, director general de Política de Ingresos Públicos -
Señora Zulema Calle Castro, directora de Renta y Patrimonio del Ministerio de Economía y Finanzas.

Al término de la presentación, los participantes agradecieron la disposición del Parlamento de recibirlos.







V. Archivo documentario

V.1 Documentos recibidos.

La CESIP OCDE ha recibido diversos documentos relacionados al objeto de su trabajo parlamentario, los mismo que han sido atendidos según correspondía.

Total, de documentos recibidos: 86 oficios

V.2 Documentos emitidos.

La CESIP OCDE emitió con la frecuencia necesaria, diversos documentos relacionados con su labor parlamentaria planificada. Se ha dado respuestas oportunas y precisas y se ha formulado las invitaciones necesarias a los ministros y altos funcionarios del Poder Ejecutivo a fin de cumplir con la función de control político correspondiente.

Total, de documentos emitidos

Oficios: 105

Memorándums: 26



ANEXO 01

A. Presentaciones de los invitados y los links correspondientes.

1. Proceso de Incorporación del Perú a la OCDE
Embajador Oscar Maúrtua
Ministro De Relaciones Exteriores Del Perú
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CESIP-OCDE/files/ppt_canciller_oscar_ma%C3%B3rtua.pdf
2. El Perú y su Relación con la OCDE
Señor José La Rosa Basurco
Ministerio de Economía y Finanzas
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CESIP-OCDE/files/oecd_-_cesip_ene2022.pdf
3. Proceso de Incorporación del Perú a la OCDE
Embajador Luis Tsuboyama
Director General para Asuntos Económicos
Ministerio de Relaciones Exteriores
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CESIP-OCDE/files/ppt_peru_ocde_-_prestacion_emb_tsuboyama.pdf
4. Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos Palmer
Luis De La Cruz Pineda
Intendente Nacional de Estrategias y Riesgos de la SUNAT
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CESIP-OCDE/files/ppt_comisonocde2022.pdf
5. Acciones del Indecopi en el marco de la incorporación del Perú a la OCDE
Señor Julián Palacín
Presidente ejecutivo del INDECOPI
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CESIP-OCDE/files/presentaci%C3%B3n_indecopi.pdf
6. OSINERGMIN y su Participación para incorporar a nuestro país a la OCDE
Señor Jaime Mendoza Gacon
Presidente del Consejo Directivo de OSINERGMIN
<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CESIP-OCDE/control-politico/otros-invitados/>
7. OSITRÁN Y SU CONTRIBUCIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA OCDE
Señor Ricardo Quesada Oré
Gerente de Regulación y Estudios Económicos de OSITRAN
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CESIP-OCDE/files/presentaci%C3%B3n_de_ositr%C3%A1n_y_la_ocde_2022.pdf
8. El OSIPTEL y la OCDE
Rafael Muenta Schwarz
Presidente ejecutivo de OSIPTEL
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CESIP-OCDE/files/presentaci%C3%B3n_osiptel.pdf
9. Señora Janeyri Elizabeth Boyer Carrera
Presidenta Ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, SERVIR
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CESIP-OCDE/files/so_010_exposici%C3%B3n_01.pdf



10. Apoyo de la Secretaría de Gestión Pública al Proceso de Adhesión a la OCDE
Heber Cusma Saldaña
Secretario de Gestión Pública de la PCM
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CESIP-OCDE/files/ppt_cesip_ocde_sgp.pdf

9. Inicio del Proceso de Adhesión del Perú a la OCDE
Embajadora María Eugenia Echeverría
Directora General para Asuntos Económicos
Ministerio de Relaciones Exteriores
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CESIP-OCDE/files/ppt_-_prestacion_emb_echeverria_xiii_sesion_cesip_24_mayo_2022.pdf

10. Planeamiento estratégico como aporte al proceso de incorporación de Perú a la OCDE
Mg. Giofianni Peirano Torriani
Presidente del Consejo Directivo Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CESIP-OCDE/files/ceplan_-_presentaci%C3%B3n_a_la_cesip_-_20220607.pdf

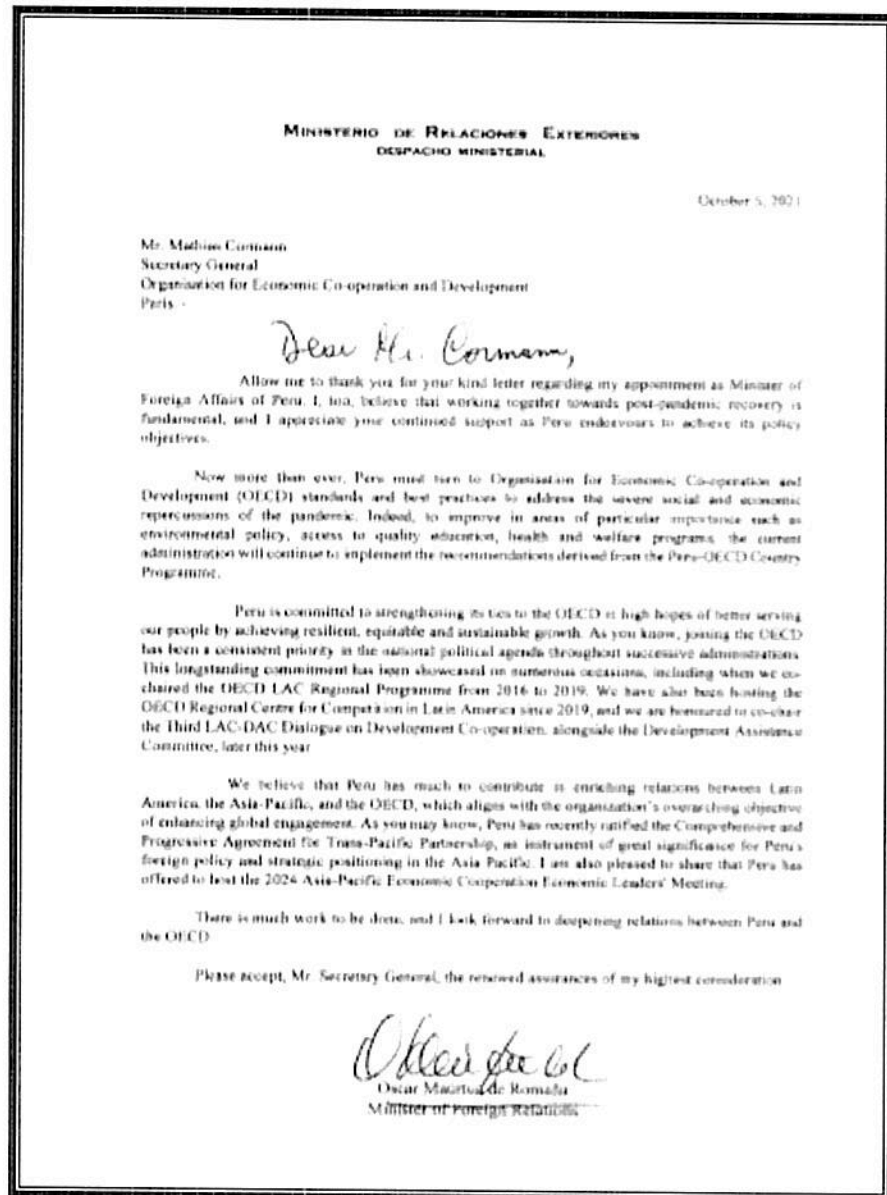
11. La SUNASS y su contribución para la incorporación del Perú a la OCDE
Señor Mauro Gutiérrez
Presidente ejecutivo de SUNASS
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CESIP-OCDE/files/so_015_exposici%C3%B3n_01.pdf

12. Inicio del Proceso de Adhesión del Perú a la OCDE
Embajador Ignacio Higuera
Asesor principal del despacho viceministerial
Ministerio de Relaciones Exteriores
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CESIP-OCDE/files/so_016_exposici%C3%B3n_01.pdf



ANEXO 02

A. Documentos oficiales del proceso de adhesión:





José Pedro Castillo Terrones
Presidente de la República del Perú

Lima, 04 de octubre de 2021

Honorable señor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de agradecerle su amable carta de felicitación con motivo de mi reciente asunción como Presidente de la República del Perú. Quiero aprovechar esta oportunidad para saludar la permanente colaboración entre nuestro país y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que se ha desarrollado en atención a los valores que compartimos con sus miembros, tales como la democracia, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, así como la lucha contra la corrupción y la obtención de mejores resultados.

My gobierno se encuentra comprometido con la preservación de la vida y la salud, el impulso a la educación, ciencia y tecnología, la reactivación económica y el impulso de las capacidades productivas, la lucha contra la corrupción, la garantía de los derechos y el fortalecimiento del sistema democrático, entre otros, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población peruana.

En ese sentido, será muy gratificante y compartir experiencias con el propósito de mitigar los efectos negativos de la pandemia de la COVID-19, así como conducir al país en el proceso de reactivación económica en el marco de la institucionalidad democrática para garantizar un desarrollo equitativo, sostenible e inclusivo en beneficio del pueblo peruano, en particular por aquellos que han sido históricamente marginados, así como continuar los esfuerzos para fortalecer el combate contra el flagelo de la corrupción, todo ello a fin de lograr los sueños de todos los peruanos.

Estando a ello, deseo reafirmar la firme aspiración del Perú de incorporarse como miembro de la Organización. Asimismo, el Perú desea contribuir con la vocación de inclusión de la OCDE, a través del apoyo a la profundización de las relaciones entre América Latina, el Asia Pacífico y la Organización. En este sentido, es grato informar que el Perú ha ratificado recientemente el CPTA, y aspira asumir la presidencia de APCC en 2024.

Hago propia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi más alto y distinguido consideración.

A) Honorable señor:
Mathias Comarni
Secretario General
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
París

